



DECLARACIÓN del Centro de Orientación en Energía (COENER), CEDICE Centro de Estudios de Energía de Venezuela, el Grupo Orinoco de Energía y Ambiente y la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo (SVIP)

**A DOS AÑOS DE LA TRAGEDIA OCURRIDA EN LA REFINERÍA AMUAY EL
25-08-2012**

Al cumplirse un segundo aniversario de uno de los más graves sucesos en la industria petrolera venezolana en el que, según la fuente oficial, perdieron la vida 42 personas, 150 resultaron heridas y 5 aún permanecen desaparecidas, nuestras instituciones ratifican sus sentidas condolencias y palabras de solidaridad a los familiares de todos los fallecidos y heridos, así como también a aquellas personas cuyos bienes se vieron afectados por este desastre, al tiempo que manifiestan su preocupación por no haberse obtenido respuestas a las interrogantes básicas que surgieron desde el primer día de esta tragedia.

Ante la gravedad del evento y tal como fue oportunamente comunicado a la opinión pública, en aquel momento se imponía que el Gobierno Nacional designara rápidamente un Comité de Investigación independiente, integrado por expertos Nacionales e Internacionales, en el cual el personal de la Refinería participara únicamente para prestar el soporte requerido para la recopilación de la información pertinente; el referido Comité debería, en un plazo perentorio, determinar las causas de esta lamentable tragedia, identificar los elementos necesarios para establecer las responsabilidades del caso y emitir sus recomendaciones para evitar la ocurrencia de otra fatalidad similar, acciones que no se ejecutaron en el momento preciso.

Dado que en Agosto de 2013 -transcurrido un año de la tragedia- no se había emitido un informe oficial del accidente por ningún organismo del Estado, COENER presentó a la opinión pública los resultados de su investigación realizada por un equipo de técnicos y especialistas. Este documento se publicó el 25 de Agosto de 2013 en el blog de COENER <http://coener2010.blogspot.com/> e inclusive fue entregado personalmente al presidente de la Comisión de Energía de la Asamblea Nacional. En este Informe se presentó el análisis del accidente; sus causas potenciales; su impacto de tipo material, económico y ambiental, para la corporación PDVSA y el país; las conclusiones que se derivan de la investigación; y un conjunto de recomendaciones orientadas a evitar la recurrencia de accidentes similares en la Industria Petrolera Nacional.

Seguidamente PDVSA realizó el lunes 09 de Septiembre 2013 una presentación sobre el accidente de la Refinería de Amuay, en la que concluyó que el mismo fue ocasionado por una acción de “sabotaje”, afirmando que “se encontraron aflojados siete de ocho espárragos de la base de la bomba de olefinas P-2601 del Bloque 23”, situación que atribuyeron a una “acción intencional de terceros interesados en provocar una catástrofe”

y que prontamente se darían a conocer sus responsables. Esta presentación mostró una serie de datos y eventos análogos a los indicados en los análisis e informes presentados previamente por COENER.

De manera inmediata, especialistas que integran el Centro de Orientación en Energía – COENER, analizaron el contenido del referido informe de PDVSA y unánimemente se llegó a la conclusión que el argumento del sabotaje no tenía sustento técnico alguno; por el contrario, este informe reforzaba la tesis que las causas de la fuga de gas, la secuencia de eventos previos a la explosión e incendio, y la lamentable ausencia de los sistemas de alarma, del accionar efectivo del sistema contra incendios y de la aplicación oportuna de adecuados procedimientos de evacuación, fueron consecuencia de serias deficiencias operacionales y de mantenimiento.

A pesar de los compromisos anunciados por el Ejecutivo Nacional y por la Fiscalía General de la República desde el mismo momento del evento, a la presente fecha PDVSA no ha publicado el Informe Definitivo ni ha vuelto a declarar sobre el tema, y los demás entes responsables de este asunto, que se comprometieron a publicar su respectivo informe y en el que debían haberse pronunciado formalmente, como es el caso del Ministerio Público, tampoco lo han hecho. Esto denota el grave vacío institucional que impide que la sociedad venezolana tenga una respuesta clara, veraz y confiable sobre las causas de este accidente que causó la pérdida de invalorable vidas humanas y cuantiosos daños materiales al patrimonio de los venezolanos y particularmente a la comunidad de Paraguaná. **Lo más grave y preocupante es que no se hayan presentado hasta ahora recomendaciones de lo que ha debido y debe hacerse para evitar que vuelvan a ocurrir tragedias de esta magnitud.**

En el recién publicado Informe de Gestión Social y Ambiental de PDVSA año 2013, hay varias menciones que intentan mostrar como una tendencia, la disminución en sus índices de accidentalidad respecto al año anterior, 2012. A continuación un resumen de los datos:

| Cifras de accidentalidad PDVSA según Informes Gestión Social y Ambiental 2012 y 2013 | | | | | | | | | |
|--|--------------------|------------------|-------------------------|-------------|---------------|-----------------------|------|------|-------|
| | Incidentes totales | Lesiones totales | Lesiones incapacitantes | Fatalidades | Días perdidos | HH exposición (miles) | IFB | IFN | IS |
| 2012 | 519 | 3400 | 2345 | 24 | 186102 | 380202.94 | 8.94 | 6.17 | 489.5 |
| 2013 | 372 | 3195 | 2352 | 12 | 118731 | 437845.47 | 7.30 | 5.37 | 271.2 |

IFB: Índice de Frecuencia Bruta

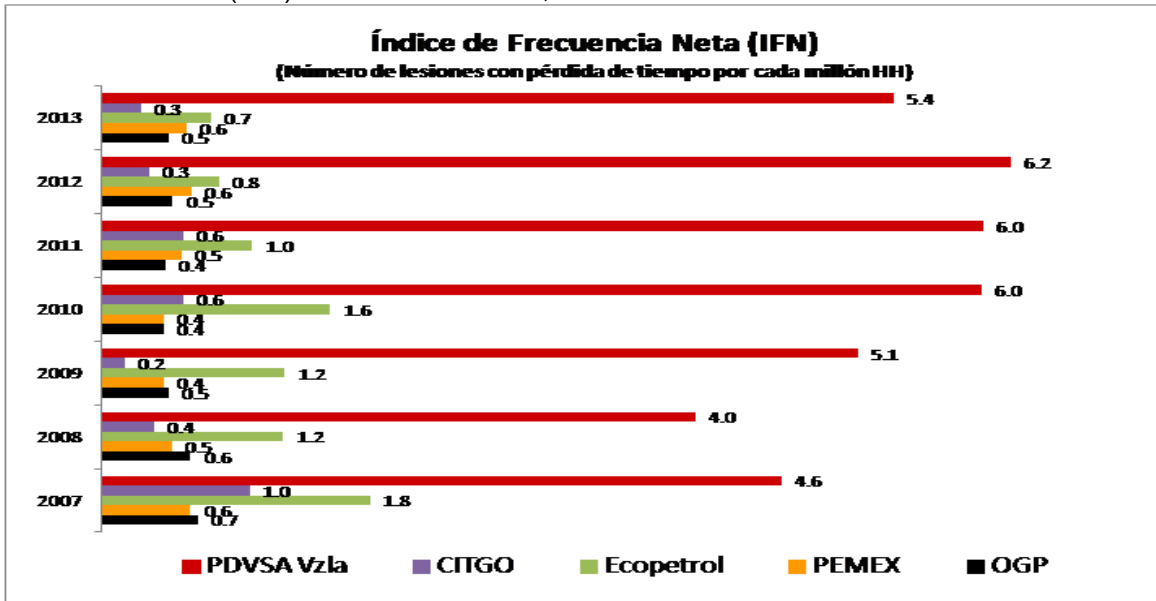
IFN: Índice de Frecuencia Neta

IS: Índice de Severidad

De hecho, se reporta una reducción en general de los eventos y de los índices. Sin embargo, se observa que los indicadores siguen mostrando valores muy altos y la cantidad de “lesiones incapacitantes” y el Índice de Frecuencia Neta (IFN), que indican la frecuencia de accidentes que causan lesiones incapacitantes en los trabajadores, se mantienen en el año 2013 en el mismo elevado nivel del 2012. Por otra parte, al comparar con otras referencias internacionales, e incluso con empresas que son propiedad de la misma PDVSA, como es el caso de CITGO, se ratifica que los esfuerzos que hayan

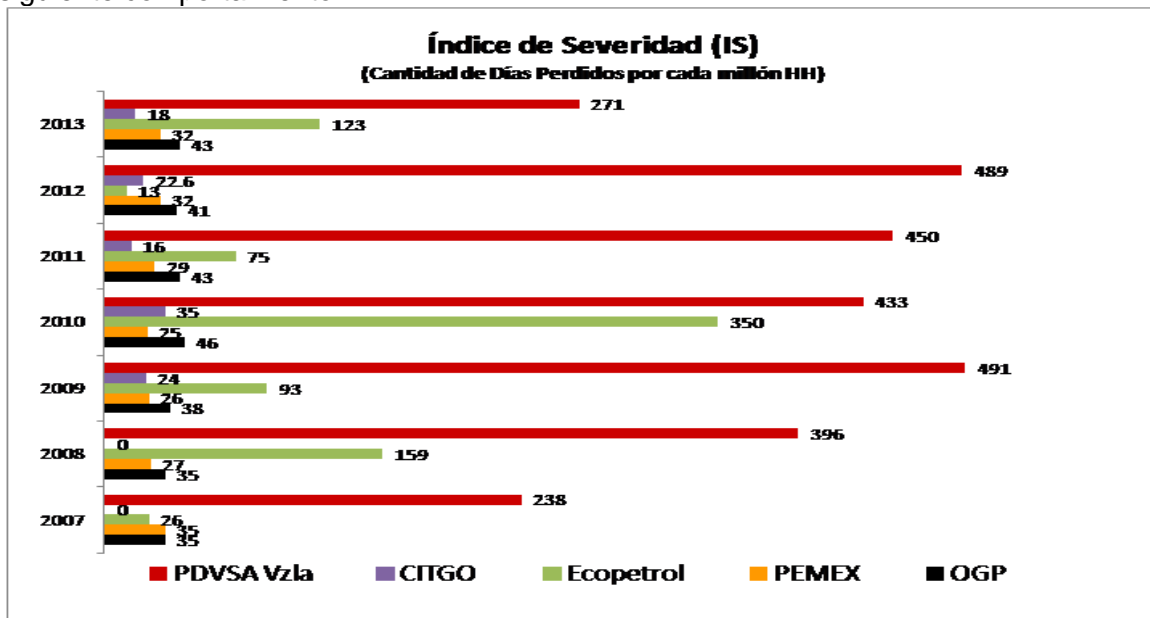
podido realizar no han sido suficientes y que están lejos de traducirse en una urgente y significativa reducción de los índices de accidentalidad. Adicionalmente, lo que se evidencia de las noticias sobre siniestros y fatalidades que han llegado a publicarse en lo que va del presente año 2014, es que los niveles de riesgo de la industria petrolera venezolana tienden a aumentar.

Uno de los indicadores más importantes para medir la accidentalidad es el Índice de Frecuencia Neta (IFN) antes mencionado; a continuación las cifras de 2007 a 2013:



OGP: Oil and Gas Producers – Safety Indicators
 Fuentes: PDVSA, CITGO, Ecopetrol, PEMEX, OGP

Otro indicador asociado es el Índice de Severidad, el cual muestra hasta el año 2013 el siguiente comportamiento:



OGP: Oil and Gas Producers – Safety Indicators
 Fuentes: PDVSA, CITGO, Ecopetrol, PEMEX, OGP

Ambas gráficas indican que la lamentable situación de PDVSA en cuanto al riesgo industrial, lejos de presentarse como una situación coyuntural por la ocurrencia de un accidente grave, como lo representó el caso de Ecopetrol en 2010, luce como una característica intrínsecamente relacionada con la manera como se programan, se supervisan y se llevan a cabo los procedimientos operacionales. Sus índices de siniestralidad siguen siendo escandalosa y consistentemente elevados, aun observando una leve disminución en 2013, en comparación con empresas similares y con su propia subsidiaria CITGO, lo cual confirma que el problema es propio de las operaciones y de la pésima gerencia de PDVSA en Venezuela.

El lamentable accidente ocurrido en la Refinería de Amuay el 25 de Agosto de 2012, definitivamente no fue un hecho fortuito. La tendencia creciente de paradas no programadas, la extensión de paradas programadas en las refinerías y el recurrente aumento de la accidentalidad en todas las instalaciones industriales de PDVSA, son consecuencia directa de la decisión de haber despedido en el año 2003 más de 20 mil trabajadores, que desprofesionalizó sus cuadros gerenciales y técnicos, y de convertir posteriormente a PDVSA en un brazo ejecutor de múltiples actividades ajenas al negocio petrolero. Para superar la crisis de esta corporación, se requiere retomar el modelo de una empresa eficiente, productiva y orientada a la mejora continua de su gestión, concentrada en el negocio de los hidrocarburos, que fue la razón de ser y caracterizó a Petróleos de Venezuela, S.A. en sus primeros veinticinco años.

Ante la ausencia de respuestas y el desconocimiento de esta situación por parte de PDVSA, del Ejecutivo y de los poderes públicos responsables de la fiscalización y de la defensa de los trabajadores y las comunidades circundantes a los centros petroleros, ***EXIGIMOS a la Comisión de Energía de la Asamblea Nacional y a la Fiscalía General de la República, acometer las acciones inherentes a sus funciones de contraloría y ejercer las acciones necesarias para que se responda, tal como lo establece la Ley y sus Normas Internas, por el grave accidente ocurrido en la Refinería de Amuay, y en particular se adopten las medidas requeridas para evitar que vuelvan a ocurrir tragedias similares. Consideramos que esta exigencia es un clamor generalizado de la sociedad venezolana que no debe ser ignorado porque repercute directamente en la búsqueda de un clima de paz y de justicia.***

***Las Juntas Directivas del Centro de Orientación en Energía (COENER), CEDICE
Centro de Estudios de Energía de Venezuela, el Grupo Orinoco de Energía y
Ambiente y la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo (SVIP)***

Caracas, 25 de Agosto de 2014